

Resumen de Prensa

Sector Energético



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

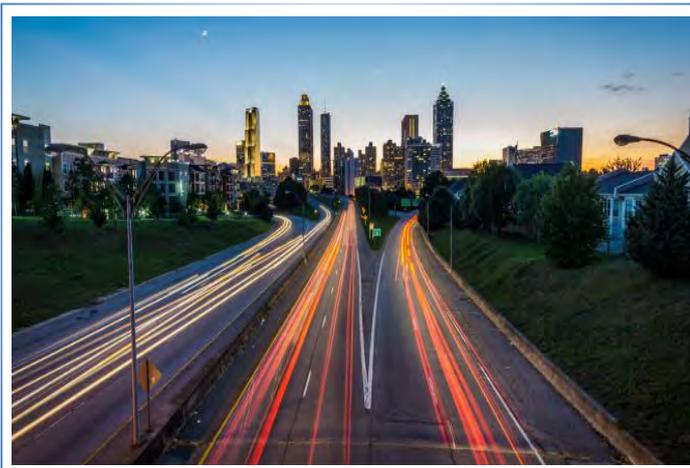
Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

Crean un cemento que puede cargar tu vehículo eléctrico mientras conduces.

20minutos.es, 29 de julio de 2021

El Departamento de Transporte de la India está probando un nuevo tipo de cemento con partículas magnetizadas incrustadas en las carreteras que algún día podrían proporcionar una carga rápida y eficiente para los vehículos.

Carreteras blancas: usar colores claros y reflectantes en el asfalto bajaría 1,4º la temperatura y reduciría las olas de calor.



Las **carreteras** que pueden cargar automóviles o autobuses eléctricos mientras se conduce no son un concepto nuevo, pero hasta ahora la **tecnología** ha sido relativamente costosa e ineficiente. Sin embargo, el Departamento de Transporte de la **India** (INDOT) ha anunciado que **están probando un nuevo tipo de cemento con partículas magnetizadas incrustadas que algún día podrían proporcionar una carga rápida y eficiente al costo estándar de construcción de carreteras.**

Con financiación de la National Science Foundation (NSF), INDOT ha colaborado con la Universidad Purdue y la empresa alemana Magment en el proyecto.

Llevan a cabo la investigación en tres fases: primero probando si el **cemento magnetizado, también llamado 'magment', funciona en el laboratorio y luego probándolo en una sección de carretera de un cuarto de milla.**

En un folleto, Magment dijo que su producto **ofrece una eficiencia de transmisión inalámbrica sin precedentes hasta el 95 por ciento, y que se puede construir al mismo costo estándar de instalación de la urbanización vial.** Además, es robusto y **a prueba de vandalismo.** La empresa también señala que las placas con las partículas de ferrita incrustadas podrían construirse localmente, presumiblemente bajo licencia.

Esperando el resultado de la última fase

La fase final suena ambiciosa, ya que se trata de **probar la capacidad del hormigón innovador para cargar camiones pesados a alta potencia (200 kilovatios y más).** Si la pista de prueba del último cuarto de milla es un éxito, **INDOT utilizará la tecnología para electrificar un segmento debilitado del estado público de Indiana.**

Conducir camiones pesados directamente desde la carretera sin contaminación a un precio asequible **sería un gran avance ambiental, pero aún queda mucho trabajo por hacer para demostrar que funciona.**

Se están realizando muchos otros esfuerzos similares, ya que el **Reino Unido, por ejemplo, ha invertido alrededor de 780 millones de dólares para la investigación de peajes.**

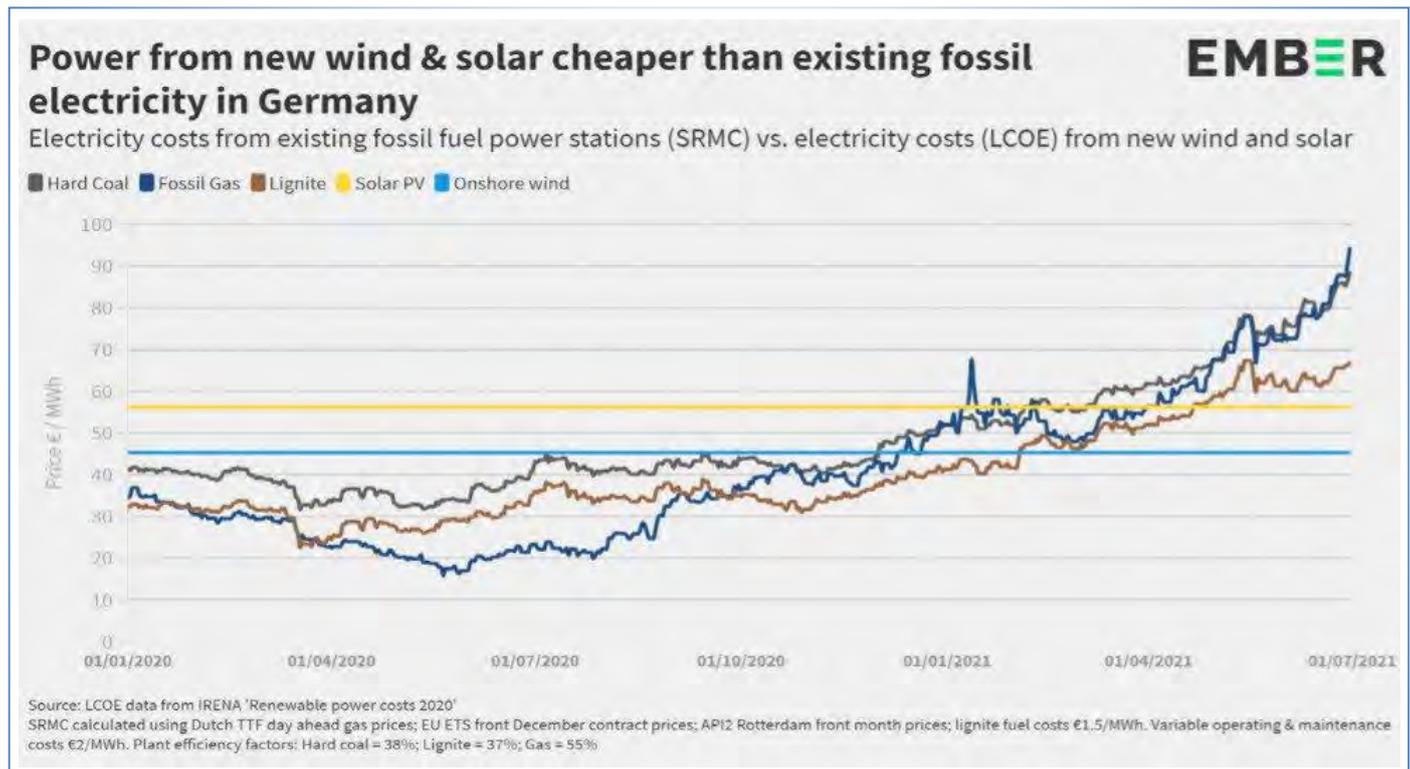
Suecia también ha probado una tecnología similar que **incluiría un ferrocarril electrificado integrado en las carreteras.** Este último esfuerzo suena mucho menos complicado, siempre que cumpla con los requisitos de Magment.

Producir electricidad con fuentes renovables en Europa cuesta ya la mitad que con combustibles fósiles.

Elperiodicodelaenergia.com, 29 de Julio de 2021.

La generación de electricidad a partir de fuentes renovables en Europa cuesta ahora la mitad que hacerlo con combustibles fósiles, debido principalmente al aumento de los precios del gas y del carbón en el primer semestre de 2021, según un nuevo **informe del grupo de expertos en energía Ember**.

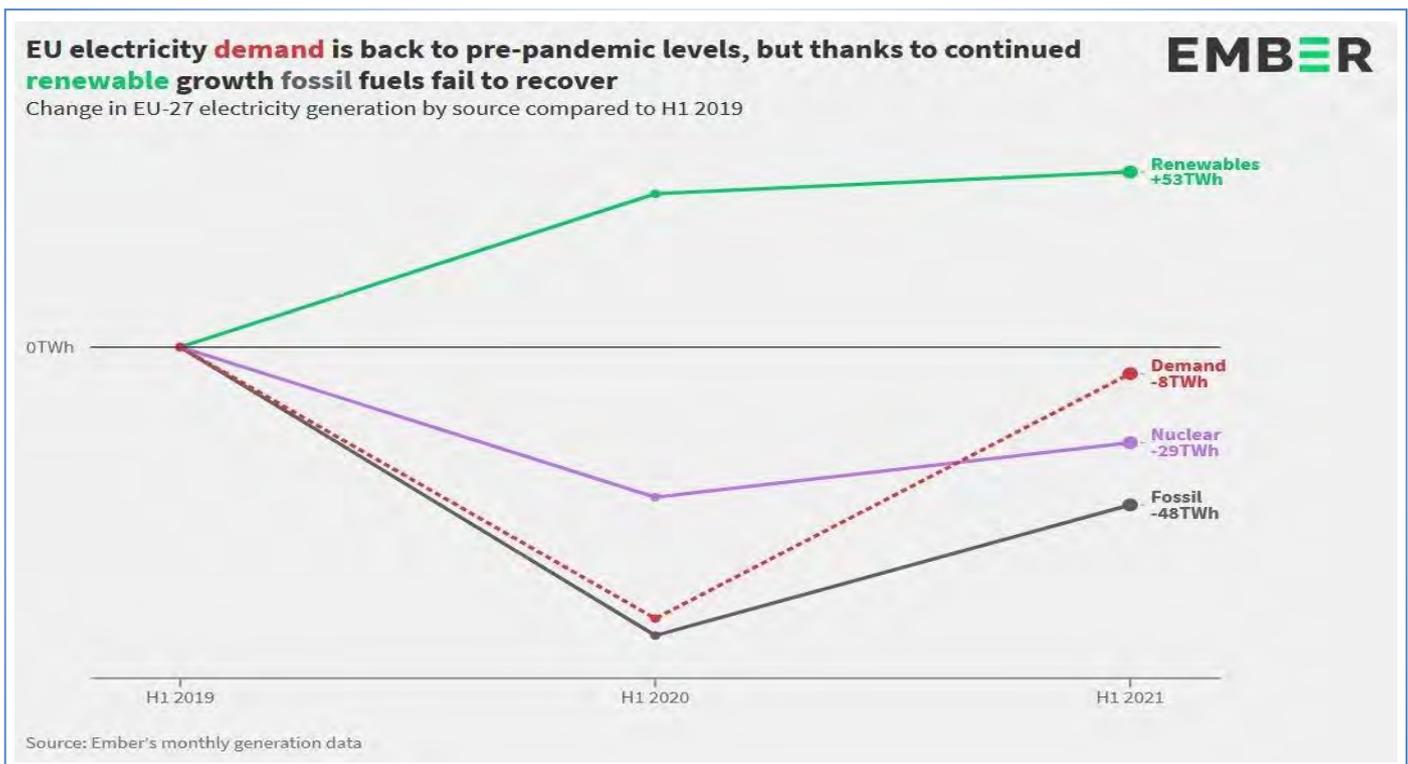
Los precios del gas fósil casi se han duplicado en el primer semestre de este año, mientras que los precios del carbón duro importado aumentaron un 70%. Incluso excluyendo los costos de los derechos de emisión de CO2, la producción de electricidad en los ciclos combinados existentes es ahora más cara que hacerlo con nuevas plantas eólicas y solares.



El informe destaca cómo, en las principales economías europeas, los costes de producción de los nuevos parques eólicos y solares eran mucho más bajos que los de los generadores de combustibles fósiles. En concreto, en España, el coste de generar energía a partir de plantas de gas y carbón cuesta el triple que hacerlo con las nuevas eólicas y el doble que el de las nuevas instalaciones solares, por ejemplo.

La demanda eléctrica volvió a los niveles anteriores a la pandemia, pero con un mix claramente distinto al del primer semestre de 2019, ya que mientras las energías renovables siguen creciendo y ganado peso en el mix energético, los combustibles fósiles pierden cuota en su conjunto, aunque con distintos comportamientos. En consecuencia, Las emisiones de CO2 del sector eléctrico en el primer semestre de 2021 fueron un 12% más bajas que en el en el mismo período antes de la pandemia.

En el primer semestre de 2021, la demanda eléctrica aumentó un 6% frente al primer semestre de 2020 y se recuperó casi por completo (-0,6%) respecto a los niveles prepandémicos (H1-2019). La demanda de energías renovables en Europa aumentó 53TWh en el primer semestre de 2021 en comparación con el primer semestre de 2019, mientras que la demanda de combustibles fósiles cayó 48TWh, y la demanda de energía nuclear cayó en 29TWh. Sin embargo, este no es el caso a nivel mundial, donde la creciente demanda se satisface cada vez más con combustibles fósiles .



Los autores argumentaron que, con la disminución de la generación nuclear en la UE, la «responsabilidad de descarbonizar el sistema eléctrico recae en gran medida en el rápido crecimiento estructural de la energía eólica y solar».

La electricidad limpia proporcionó dos tercios (66%) de la producción eléctrica en la UE-27 en el primer semestre de 2021, con un aumento de 3 puntos porcentuales (+24 TWh) sobre el mismo periodo de 2019. Sin embargo, el progreso interanual debe duplicarse a lo largo de la próxima década para que la UE alcance sus nuevos objetivos climáticos para 2030 (-55% GEI) y acelerar aún más para alcanzar el 100% de energía limpia para 2035.

Las fuentes de electricidad renovables proporcionaron el 39% de la energía de la EU27, y la nuclear representa el 27% restante, según el informe, y en el primer semestre de 2021 las energías renovables continúan la tendencia de 2020 de suministrar más electricidad que los combustibles fósiles.

El crecimiento de la producción de electricidad renovable en el primer semestre de 2021 aumentó un 11% con respecto al primer semestre de 2019 debido al crecimiento de la energía solar y eólica (+ 22TWh), las sólidas cifras de energía hidroeléctrica (+ 29TWh) y una pequeña contribución. de bioenergía (+ 1TWh).

“Ahora que el efecto de la pandemia en el sector energético ha pasado, la tendencia general es clara: los combustibles fósiles están en rápido declive a medida que Europa limpia su sector energético”, dijo el líder del programa europeo de Ember y coautor del informe, **Charles Moore**.

Este mes, la UE lanzó su paquete de políticas «Fit for 55» para alcanzar los objetivos climáticos del bloque de reducir las emisiones en al menos un 55% para 2030, en comparación con los niveles de 1990. «Es esencial que la Comisión de la UE, los gobiernos nacionales y el Parlamento de la UE eliminen rápidamente los obstáculos normativos y políticos que impiden la rápida expansión necesaria de la electricidad limpia, en particular la eólica y la solar, que serán el principal motor de crecimiento en la próxima década», dice el informe.

La construcción del Salto de Chira ya tiene declaración de impacto favorable.

Canarias7.es, 30 de julio de 2021.

La Comisión de Evaluación lleva más mar adentro el vertido de salmuera de la desaladora y recorta la senda prevista por el barranco de Arguineguín. [Ver video.](#)



El proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo entre las presas de Chira y Soria cuenta ya con declaración de impacto favorable, aprobaba ayer por la Comisión Autónoma de Evaluación Ambiental, y queda únicamente a expensas de obtener las licencias de obra y autorizaciones administrativas para comenzar a ejecutarse.

Las instalaciones asociadas al Salto de Chira «no son susceptibles de afectar de forma apreciable a los lugares incluidos en la Red Natura 2000, siempre que se haga efectivo el cumplimiento de las medidas que han sido asumidas por el promotor a lo largo del trámite de evaluación ambiental», recoge el acuerdo aprobado, que establece 12 condicionantes diferentes para evitar o minimizar al máximo los posibles efectos ambientales.

El visto bueno a la central subterránea de 200 MW en modo generación (alrededor del 36% del pico de demanda energética de Gran Canaria) y 220 MW en modo bombeo, con una capacidad de almacenamiento de energía de 3,2 GWh, no incluye modificaciones en la línea eléctrica de alta tensión de evacuación de la energía que genere.

Así, el proyecto promovido por Red Eléctrica de España (REE) merced a una concesión del Cabildo de Gran Canaria mantiene las 37 torretas previstas a lo largo de un trazado de casi 15 kilómetros entre la caverna que albergará la central y la subestación de Santa Águeda.

El viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno canario, Miguel Ángel Pérez, explicó tras la reunión que los técnicos de Biodiversidad desecharon el soterramiento por el barranco de Arguineguín de la línea prevista al aire libre, solicitado por el Cabildo en sus alegaciones, porque «sería más dañino».

El trazado de esas 37 torretas, de entre 37,5 y 73,5 metros de altura, discurre a lo largo de 6,5 kilómetros entre Degollada de Cortadores y la Junta de los Caminos y atraviesa 9.428 metros de la Zona de Especial Conservación (ZEC) Macizo de Tauro II. Incluye 26 alineaciones y cruza en dos ocasiones el barranco de Arguineguín.

La declaración de impacto favorable sí modifica las características del emisario submarino para el vertido de la salmuera resultado de la desalación del agua que utilizará la central hidroeléctrica. Miguel Ángel Pérez explicó que su longitud se agrandará para que el vertido se produzca más mar adentro, sobre un arenal y no sobre el blanquizaral previsto, al objeto de evitar el impacto a zonas con más biodiversidad. Discurrirá en parte en paralelo al espigón del puerto de El Pajar cerca del punto de vertido el emisario de la depuradora ya existente, pero a distinta cota.

La declaración de impacto reduce también la longitud de la senda peatonal prevista a lo largo del barranco de Arguineguín para ocultar la red de impulsión del agua desalada.

Comisión de seguimiento

Por primera vez en Canarias, la declaración de impacto del Salto de Chira obliga a crear una comisión técnica de seguimiento, conformada por todos los agentes implicados, para supervisar el desarrollo del proyecto y la aplicación del Programa de Vigilancia Ambiental.

El acuerdo recoge que cualquier modificación deberá remitirse a la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático para emitir un nuevo informe, no pudiéndose iniciar las obras hasta que se obtenga un informe favorable de estos cambios.

Asimismo establece que REE, antes de iniciar las obras, debe presentar un estudio en detalle de la presencia e inventario de las especies autóctonas e invasoras presentes en el cauce del barranco, incluyendo especies protegidas y hábitats de interés comunitario, para elaborar los protocolos correspondientes de actuación. A su vez, debe adaptar el cronograma y tomar las medidas adicionales oportunas de control del ruido para evitar cualquier molestia a la población.

Amancio Ortega compra el 12% de la gestora de la red eléctrica y de gas de Portugal tras su entrada en REE.

Cincodias.com, 30 de julio de 2021

Lo hace también a través de Pontegadea, con un paquete accionarial valorado en 189 millones.

Amancio Ortega amplía su interés inversor en el sector energético. Un día después de que el fundador de Inditex notificase la adquisición del 5% del capital de Red Eléctrica Española (REE), este viernes se ha hecho con el 12% de Redes Energéticas Nacionais (REN), sociedad que, como la española, se encarga de gestionar las principales infraestructuras de transporte de electricidad de Portugal, y en su caso también las de gas, labor que en España acomete Enagás y en la que Ortega también participa con un 5%.

Como en la mayoría de sus inversiones, el empresario gallego ha canalizado la compra a través de su vehículo inversor, Pontegadea. Como reflejan los registros de la CNMV portuguesa, este se ha hecho con un paquete de 80,1 millones de acciones de REN, que hasta ahora estaban en manos de la petrolera estatal de Omán, Oman Oil Company, que participaba a través de la sociedad holandesa Mazoon,

Al valor actual de sus títulos en Bolsa, ese 12% adquirido tiene un valor de 189 millones de euros. La participación del 5% en Red Eléctrica Española se eleva por encima de los 450 millones, por lo que en apenas dos días, Pontegadea ha invertido cerca de 640 millones de euros en los dos gestores de las infraestructuras eléctricas de España y Portugal.



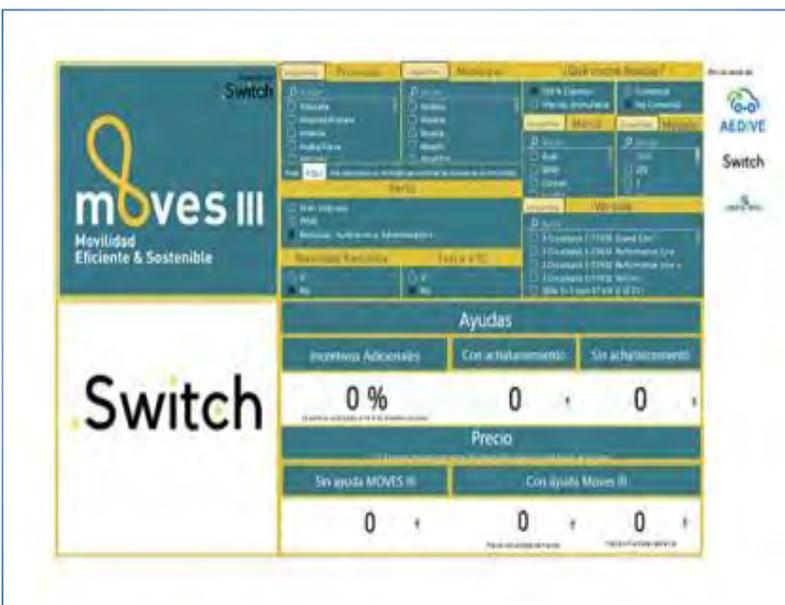
Al respecto de esta última operación, desde Pontegadea se señala que se trata de un mercado "muy natural" por experiencia y conocimiento, y se insiste en los mismos argumentos que en la entrada en REE: se trata de un activo de calidad que se incorpora con vocación de permanencia a largo plazo, y cumple con la estrategia medioambiental, social y de buen gobierno que Ortega exige para invertir en compañías de infraestructuras energéticas.

Como en el caso de REE y de Enagás, Pontegadea no estará presente en el consejo de administración de REN, pese a que la petrolera de Omán si tenía una silla en el mismo. El vehículo inversor de Amancio Ortega renuncia a entrar en el órgano de gobierno de las compañías en las que invierte al no querer intervenir en su gestión.

Con esta herramienta gratuita puedes conocer todos los descuentos del Moves III por tipo y modelo de vehículo.

Energías-renovables.com, 30 de julio de 2021

La Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (Aedive), pone a disposición de los ciudadanos particulares, empresas y administraciones públicas una herramienta gratuita de consulta para conocer con facilidad los descuentos del plan de incentivos Moves III por tipo y modelo de turismo y comercial ligero.



La herramienta, accesible **a través de la web de Aedive**, ha sido desarrollada por Switch, la división de telemática, inteligencia artificial y analítica avanzada de **Ozone Drive**, startup tecnológica especializada en la implementación de soluciones para la digitalización y descarbonización masiva de flotas de vehículos.

El objetivo de esta herramienta es proporcionar a los colectivos susceptibles de optar a las ayudas del Moves III los descuentos aplicables a cada vehículo turismo y comercial ligero, sin tener por ello que escudriñar la información en el BOE sobre las cuantías en las bonificaciones y conocer de forma rápida cómo aplican a cada modelo de vehículo en las categorías mencionadas.

Accediendo a la aplicación, el usuario puede definir su tipología y modelo de vehículo eléctrico de batería o híbrido enchufable, en función de su definición como particular, empresa, autónomo o administración pública, y conocer al instante si el vehículo es susceptible de recibir incentivos y la cuantía, teniendo como base de referencia el precio de catálogo de los vehículos.

Para **Arturo Pérez de Lucía**, director general de Aedive, “esta herramienta es una propuesta de valor más, que la asociación impulsa para promover y facilitar el consumo de los fondos del plan Moves III del IDAE, en reconocimiento a su esfuerzo por diseñar un plan de incentivos que ya es complejo de armar y que ha ido puliendo en cada convocatoria para impulsar la compra de vehículos eléctricos en España”.

Ángel L. Samartino, CEO de Ozone Drive, explica que “este calculador de ayudas refleja de nuevo nuestra firme voluntad de poner al alcance de ciudadanos, empresas e instituciones herramientas digitales que aporten información relevante y estructurada para la toma de decisiones de cambio de vehículo y renovación de flotas. Y pone de manifiesto cómo soluciones digitales basadas en datos son fundamentales para avanzar en la electrificación de la movilidad”.

El objetivo de la herramienta es ir incorporando más funcionalidades, como son la inclusión de más tipologías de vehículos susceptibles de recibir ayudas del Moves III e, incluso, infraestructuras de recarga.

Acciona Energía obtiene un beneficio neto de 153 millones de euros (+91,4%).

Energías-renovables.com, 30 de julio de 2021

Acciona Energía, compañía líder en la generación de energía 100% renovable, cerró el primer semestre del año con un beneficio neto atribuible de 153 millones de euros (+91,4%). El Ebitda ascendió a 501 millones (+18,3%), impulsado por el negocio internacional, gracias a la nueva capacidad instalada (494 MW) y a una buena gestión operativa, que ha permitido optimizar los ingresos.



La cifra de negocios de Acciona Energía alcanzó los 1.041 millones de euros (+23,2%). Destaca el alza en Estados Unidos (+188,6%) por el aumento de la capacidad instalada y por la evolución de los precios. El negocio en España también tuvo una evolución positiva (+19,5%) por la recuperación de la comercialización.

La capacidad instalada total al cierre de junio ascendía a 11,2 GW, frente a los 10,4 GW un año antes. En los últimos doce meses se instalaron 781 MW: 158 MW eólicos en **Australia (Mortlake South)**, 170 MW eólicos en EEUU (Chalupa), 214 MW eólicos en México (San Carlos y Santa Cruz), 238 MW fotovoltaicos en Chile (Margarida) y la **primera planta fotovoltaica flotante** conectada a red en España (Sierra Brava, 1,1 MWp).

Durante el primer semestre, se instalaron 494 MW. A 30 de junio había 495 MW en construcción y está previsto el inicio de las obras de otros 1.250 MW en los próximos meses, lo que permitirá cumplir el plan de crecimiento previsto para este año, afianzando así las perspectivas para 2022.

El primer semestre de 2021 concentró una gran parte de la inversión total prevista para todo el ejercicio. La inversión neta ordinaria se situó en 404 millones de euros (-15,6%), de los cuales 290 millones corresponden a la **construcción de nuevos activos** y 113 millones al pago del 8,33% de Acciona Energía Internacional (AEI) adquirido a KKR, consolidando así una participación del 75% en la filial.

La deuda financiera neta se situaba a 30 de junio en 2.345 millones de euros (-35,5%), un descenso de 1.291 millones respecto a diciembre de 2020, como consecuencia de la capitalización de la deuda intragrupo de 1.859 millones llevada a cabo en el contexto de la salida a bolsa de Acciona Energía, que tuvo lugar el pasado 1 de julio.

Áreas geográficas.

La cifra de negocios en España durante el primer semestre ascendió a 564 millones (+19,5%), impulsada por la actividad de comercialización. Los ingresos de generación, que aportan la mayor parte del Ebitda, subieron hasta 321 millones (+4,3%). El Ebitda del negocio español se situó en 180 millones (+7,1%). La capacidad consolidada se mantuvo en 4.452 MW, prácticamente sin cambios en los últimos doce meses, a excepción de la construcción de la planta fotovoltaica flotante de Sierra Brava (1,1 MWp). La producción se situó en 5.228 GWh (+2,3%).

El precio medio contabilizado por Acciona Energía en el mercado español, incluyendo los ingresos regulados, se situó en 61,4€/MWh (+2%) por las coberturas efectuadas y el impacto contable del mecanismo de bandas regulatorias.

La cifra de negocios en el resto de los países se situó en 477 millones (+27,9%), impulsada por la nueva capacidad en Estados Unidos y la buena gestión de riesgo y operativa, que ha permitido optimizar ingresos. El Ebitda creció a 321 millones (+25,8%), de los cuales 81 millones proceden de la nueva potencia instalada. La capacidad consolidada internacional se situó en 4.672 MW (+20%), con una producción de 4.999 GWh (+6,1%). El precio medio internacional realizado fue de 75€/MWh (+20,3%).

Indicadores de sostenibilidad.

Durante el primer semestre, el Consejo de Administración de Acciona Energía aprobó las políticas ambientales y de compromiso social. Acciona Energía amplió la implantación de la metodología de Gestión de Impacto Social a 32 proyectos (+5%).

En políticas de diversidad, destaca el aumento de mujeres en puestos gerenciales hasta el 23,2% y los programas de promoción del talento femenino en puestos técnicos de gestión y producción de energía renovable.

El reporte de los indicadores de sostenibilidad medioambientales se realiza en relación a 2019 por ser un ejercicio más comparable, ya que el primer semestre de 2020 estuvo condicionado por una reducción de la actividad como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

Las emisiones de alcance 1 y 2 se redujeron (-38%), la valorización de residuos pasó del 73% al 94%, el consumo de agua se moderó (-10%) y la proporción de agua reutilizada aumentó de 32,8% a 36,5%. La inversión de Acciona Energía estuvo alineada al 100% con la taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea. La alineación es del 99% en el Ebitda y del 74% en las ventas, ya que la actividad de comercialización no se incluye en la taxonomía europea a pesar de tratarse de energía renovable 100% certificada. Acciona Energía recibió la mejor calificación del sector energético mundial en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) en una evaluación intersectorial realizada por S&P Global Ratings. Con una puntuación de 86 sobre 100, se convierte en líder del sector y en la quinta empresa del mundo teniendo en cuenta todos los sectores.

Acciona Energía es la mayor compañía energética 100% renovable y sin legado fósil del mundo. Cuenta con 11 GW renovables en 16 países. Con 30 años de trayectoria, ofrece una amplia cartera de soluciones energéticas a medida para que sus clientes corporativos e institucionales puedan cumplir sus objetivos de descarbonización. La compañía “se rige por los más exigentes criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)”. Acciona S.A., compañía global líder en la provisión de soluciones regenerativas para una economía descarbonizada, es accionista de referencia de Acciona Energía.

Inversiones de más de 3.000 millones de euros hasta 2030 para la infraestructura de recarga de acceso público.

linstaladores20.com, 30 de julio de 2021

Los Operadores de Recarga del vehículo eléctrico, que son los agentes a cargo del despliegue de este tipo de infraestructuras para la movilidad eléctrica, serán los encargados de realizar inversiones de más de 3.000 millones de euros hasta 2030, dado el incremento previsto en la instalación de puntos de recarga rápida y de alta potencia, que equilibrará el despliegue de puntos de carga en alterna (AC) y en continua (DC), al 50%, aproximadamente.

Actualmente, las infraestructuras de acceso público en España ascienden a unos 12.000 puntos de recarga, de los que un 85 % corresponden a puntos de carga en alterna y un 15 % a continua y han supuesto inversiones ya ejecutadas de unos 110 millones de euros, a los que se suman inversiones ya comprometidas de unos 45 millones de euros en infraestructuras de recarga pendientes de completar los trámites administrativos restantes para su instalación o su operación. Además de esos 12.000 puntos ya disponibles, en España hay actualmente unos 4.500 puntos de carga de acceso público a la espera de concesión de permisos y licencias para ser operados. Para reducir los tiempos de espera y agilizar la tramitación, Aedive propone aplicar las siguientes mejoras:



- Utilizar la fórmula de la Declaración Responsable en lugar de Licencia de Obra y Licencia de Actividad
- Permitir siempre la actividad de los puntos de recarga en parcelas con actividades existentes
- Permitir la implantación en suelo rústico con los mismos derechos que tienen las estaciones de servicio
- Permitir la exención del permiso de obras cuando la Estación de Recarga se ubica en un Área de Servicio concesión del MITMA
- Eximir o simplificar el proceso de autorización administrativa de aquellas instalaciones de recarga que no requieran expropiación o sean menores de 1.500 kW (el otorgamiento de la Declaración de Utilidad Pública en infraestructuras de más de 250 kW que requieran expropiación ha sido una medida interesante, pero, hoy, la mayoría de estos proyectos no requieren expropiación y se les ha penalizado con un trámite adicional).

Desde Aedive, la patronal que integra a toda la cadena de valor de la movilidad eléctrica, consideran que suponiendo que se eliminen las barreras administrativas, que se cumpla con el número de modelos de vehículos 100 % eléctricos y autonomías esperadas, la penetración de los puntos de recarga de uso privado, las potencias de carga y los hábitos de uso y en un escenario base del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) con 3,5 millones de turismos 100 % eléctricos, se plantean las siguientes horquillas en el desarrollo de la red de carga pública en España:

- **Hasta 23.000 puntos de recarga de acceso público en 2022**
- **Hasta 70.000 puntos de recarga de acceso público en 2025**
- **Hasta 255.000 puntos de recarga de acceso público en 2030**

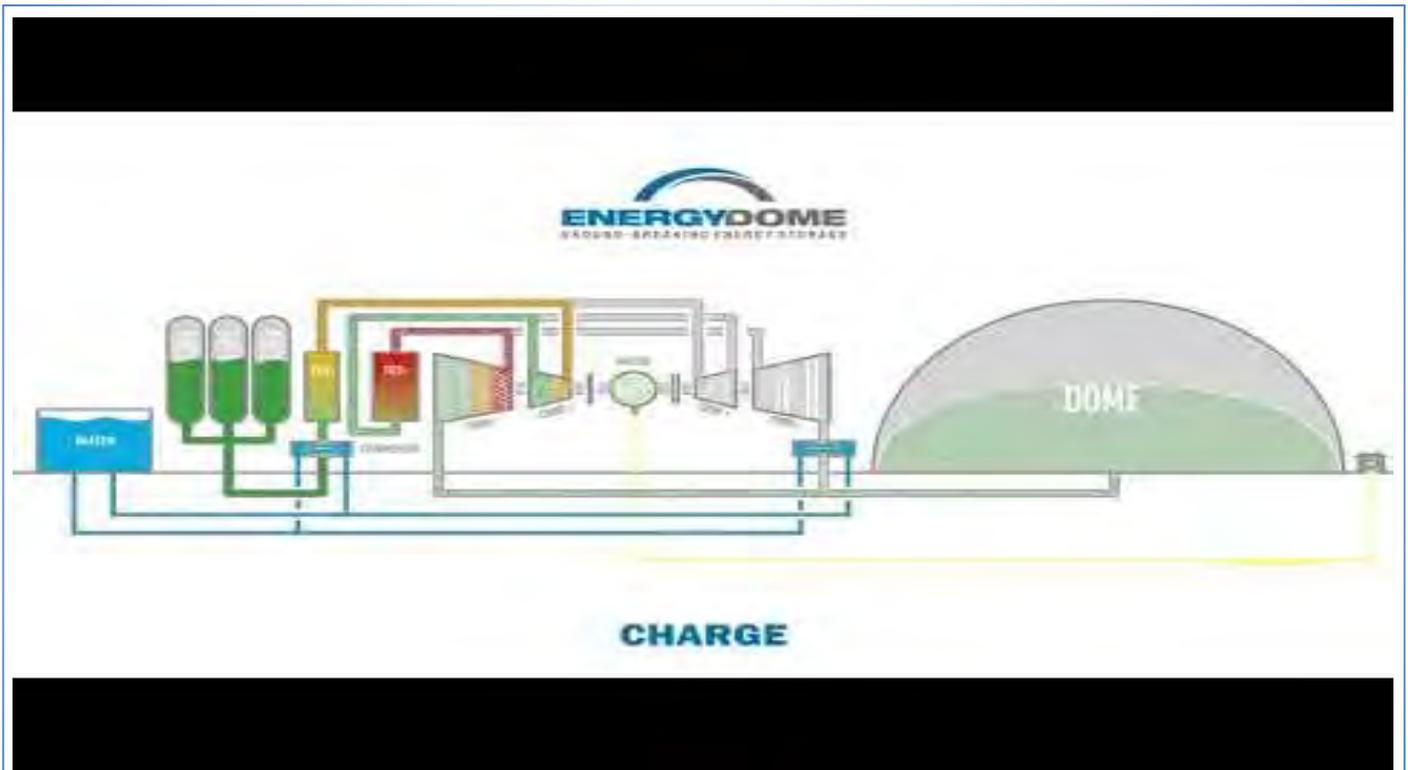
Del mismo modo, en un escenario de fuerte impulso a la electrificación de la movilidad, con el objetivo de atender 5 millones de turismos 100 % eléctricos a 2030, la cifra objetivo ascendería a 340.000 puntos de recarga de acceso público.

En Aedive consideran también que “la movilidad eléctrica ofrece ya una solución interesante para una buena parte de la población y que es necesario incidir en mensajes positivos para que los usuarios sean conocedores de las enormes inversiones que está haciendo la industria”, y la asociación apoya igualmente “la rápida activación del mercado y la eliminación de incertidumbres y barreras y propone acelerar la equiparación de los precios con los vehículos de combustión reduciendo el IVA de los vehículos eléctricos”.

Llega la batería de CO2.

Elperiodicodelaenergia.com 31 de julio de 2021

VER VIDEO;



La empresa **Energy Dome** está construyendo la que será la primera batería de CO2 del mundo en la isla de Cerdeña. Se trata de un prototipo de un tamaño de 2,5MWe y 4MWh, que se diseñará para permitir una futura expansión del almacenamiento que la llevará a 8MWh o más. La planta de demostración utilizará los mismos componentes que el sistema comercial a gran escala de 25MW y 100MWh o 200MWh, lo que demuestra efectivamente la preparación de esta tecnología para el mercado.

Energy Dome desplegará la planta de demostración, siendo pionera en una alternativa innovadora a las baterías para el almacenamiento de energía a escala de servicios públicos. La tecnología de Energy Dome se basa en un proceso completamente nuevo que ha sido diseñado para usar solo equipos existentes y probados. El equipo aceptó el desafío de desarrollar una solución que no solo fuera tecnológica y económicamente factible ahora, sino que también superaría las limitaciones inherentes del ion de litio. En particular, la batería de CO2 no presenta riesgo de incendio, no utiliza materiales raros y combina un mejor rendimiento con un menor costo de capital, en comparación con el Li-Ion.

«Es un hito notable estar listo para mostrar y probar nuestra tecnología después de solo un año y medio desde la incorporación de Energy Dome. La singularidad de la batería de CO2 radica no solo en el innovador proceso termodinámico de almacenar energía licuando el CO2 a temperatura ambiente, sino también en el proceso en sí.

Esto, utilizando equipos listos para usar, demostrará que nuestra tecnología está lista y las señales iniciales del mercado sugieren una rápida aceptación mundial por parte de los principales operadores del sector energético», asegura el CEO de Energy Dome, Claudio Spadicini.



La solución única e innovadora, que Energy Dome ha diseñado y patentado, almacena energía en forma de CO2 líquido en recipientes presurizados, por lo que se basa en equipos listos para usar en la cadena de suministro global. La planta de demostración de baterías de CO2 probará tanto la eficiencia de la tecnología como la capacidad de la tecnología para proporcionar servicios de energía y regulación en la red eléctrica, probando la tecnología a una escala relevante y superando los riesgos técnicos, que se refieren principalmente a la riesgo de integración de componentes.

La tecnología de la batería de CO2 se basa en un proceso termodinámico de circuito cerrado que almacena energía de manera eficiente mediante la manipulación de CO2 en diferentes condiciones de estado. En el modo de carga, el CO2 se comprime y se almacena a presión a temperatura ambiente en un estado líquido o supercrítico de alta densidad. En el modo de descarga, el CO2 se expande en una turbina y se almacena nuevamente en un gasificador atmosférico, liberando la energía a la red en un sistema de circuito cerrado, con emisión cero a la atmósfera.

La tarifa regulada, única en Europa, en el centro de la diana.

Elcomercio.es, 1 de agosto de 2021

Las compañías eléctricas piden al Gobierno un cambio en el PVPC al que están acogidos más de diez millones de hogares

Las dos compañías con mayor número de clientes en el mercado regulado español –Endesa e Iberdrola– han pedido en los últimos días una reformulación de la tarifa PVPC, al hilo de los precios récord que vienen registrando durante las últimas semanas.

El consejero delegado de Endesa, José Bogas, ha reclamado una «reforma» de esa tarifa para «proteger a los clientes domésticos de la volatilidad del mercado». El PVPC, al que se pueden acoger los consumidores con hasta 10 kilovatios contratados, tiene sus precios directamente indexados a los que marca cada hora el 'pool', que la semana pasada batió un récord diario de 106,57 euros por megavatio hora y está en máximos. También la consejera delegada de Iberdrola España, Ángeles Santamaría, abogaba por «hacer el diseño de la tarifa PVPC más estable» frente al modelo actual.



Guía para elegir la mejor factura eléctrica tras el histórico susto de julio

El mercado eléctrico español también es una isla con respecto al europeo en una tarifa como la del PVPC. Se trata de una modalidad en la que el consumidor paga el kilovatio/hora (kwh) indexado a cómo se comporte el mercado mayorista (el 'pool'), donde se negocian diariamente los precios. No hay otro país en la UE donde se utilice esta fórmula que, en cualquier caso, ofrece históricamente precios más bajos que cualquiera de las tarifas libres.

Esta modalidad del mercado regulado ha ido perdiendo adeptos en los últimos años, fundamentalmente por los vaivenes que ha sufrido el precio de la luz.

En concreto, desde que comenzó la pandemia y hasta el pasado mes de febrero, han sido 257.133 los usuarios que han contratado alguno de estos 'packs', según los datos más actualizados disponibles en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Casi un 40% de estos clientes proceden del mercado regulado, el de las tarifas PVPC, que se guían por los precios diarios. Pero el otro 60% –esto es, unos 156.000– corresponden a nuevos usuarios del sistema que han preferido optar por las tarifas fijas frente a las reguladas.

Contadores inteligentes

España cuenta con esta modalidad porque, al mismo tiempo, es el único país europeo donde se ha generalizado la renovación de los contadores inteligentes. No hay ningún otro mercado que cuente con este tipo de aparatos digitales que miden el consumo hora por hora.

España es el único país que ha completado la renovación de sus contadores de luz para que sean digitalizados

Fuentes del sector energético apuntan las bondades de este sistema, ya que permite a cada hogar conocer cuáles son las horas más baratas y cuándo deben hacer un uso más o menos intensivo de la electricidad. Esas fuentes apuntan que «la ventaja de cobrar hora a hora es que das señales de precios para que el comportamiento de la demanda se ajuste a la nueva realidad», la de las centrales renovables.

Un proceso que, indican, se irá implantando en toda Europa ante los nuevos objetivos de descarbonización. Por ello, descartan que, por ahora, el PVPC pueda sufrir modificaciones a pesar de los repuntes de las últimas semanas.

IFM reduce el precio de la opa sobre Naturgy por el nuevo dividendo de la energética.

Elconfidencial.com, 2 de agosto de 2021.

POR UN 22,69%

Al descontar del precio original de la oferta (23 euros) tanto el dividendo de 0,63 euros brutos por acción abonado por Naturgy como este último dividendo de 0,30 euros.

El gestor de fondos global australiano **IFM** ha ajustado a la baja el precio ofrecido en su oferta pública voluntaria parcial para adquirir hasta un 22,69% del capital de Naturgy como consecuencia del dividendo a cuenta de 0,30 euros que la energética pagará a sus accionistas el próximo 4 de agosto.

Así, al descontar del precio original de la oferta (23 euros) tanto el dividendo de 0,63 euros brutos por acción abonado por Naturgy el 17 de marzo de 2021 como este último dividendo de 0,30 euros brutos por acción, el precio de la oferta pasa a ser de 22,07 euros por cada acción de Naturgy, según ha informado el gestor de fondos global australiano a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, conforme a los términos de la oferta, **si Naturgy realizase o declarase cualquier otra distribución de dividendos o reservas, devolución de capital o cualquier otro tipo de distribución a sus accionistas, ya sea ordinaria, extraordinaria, a cuenta o complementaria, el precio de la oferta se reducirá en una cantidad equivalente al importe bruto por acción de la distribución, siempre que la fecha de publicación del resultado de la oferta en los boletines de cotización coincida o sea posterior a la fecha exdividendo.**



El pasado 18 de febrero, la CNMV admitió a trámite la solicitud de autorización presentada por IFM para la formulación de la oferta para hacerse con hasta el 22,69% del capital social de Naturgy por unos 5.060 millones de euros.

Según informó el supervisor bursátil, la solicitud recibió su visto bueno al entender que el folleto y los demás documentos presentados, tras la documentación complementaria y las modificaciones registradas el pasado 16 de febrero, se ajustaban a lo dispuesto en la normativa sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

La cúpula de Acciona Energía se juega 1,2 millones de euros en su evolución bursátil.

Elespañol.com, 2 de agosto de 2021

Más de una docena de altos cargos de la filial de energías renovables de Acciona recibieron títulos de la compañía por su salida a bolsa.

Acciona Energía protagonizó hace un mes **el mayor de los estrenos en la bolsa española** de los últimos seis años. Desde entonces, la compañía **acumula una revalorización del 77%**. Una buena noticia para sus directivo y, más especialmente, para aquellos que **se juegan más de 1,2 millones de euros en la marcha de la renovable** en el parqué.

Esta es la valoración de partida de las acciones que **una docena de altos cargos** de Acciona Energía ha recibido como retribución extraordinaria precisamente por haber completado con éxito **su salto al parqué**. Así consta en la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por los directivos implicados.

De la evolución que la 'novata' del Mercado Continuo tenga en el parqué **dependerá que este premio sea aún más jugoso o pierda encanto**. En total, conforme a los formularios remitidos al supervisor, estos directivos acumulan posiciones por un total de 44.144 acciones. Unos títulos que **en su debut se valoraron en 26,73 euros por acción** y que el viernes pasado cerraron más de dos euros por encima de esta cota.

Mapa accionarial

De momento, **ningún inversor ha referido posiciones relevantes en el capital de Acciona Energía**, por lo que estos directivos se convierten en los protagonistas de su mapa accionarial. No obstante, tal y como se anunció en su colocación previa al debut en bolsa, **Acciona** sigue manteniendo su dominio con un peso del 82,723%.

El día de la puesta de largo en el parqué de Acciona Energía, el presidente de la compañía y también de su matriz, José Manuel Entrecanales, señaló que la colocación de sus acciones había captado el **interés de "casi 500 fondos y más de 180 gestoras diferentes"**. Por geografías, desgranó que los **inversores institucionales británicos acapararon un 27,5% de la oferta**. Después, los españoles, con un peso del 13,5%. En tercer lugar, los procedentes de EEUU, con un 9,5%.

Al frente de este grupo se coloca el consejero delegado de Acciona Energía, **Rafael Mateo**. Por su contribución al esperado estreno bursátil del año ha recibido 16.462 acciones de la compañía. En virtud de su actual cotización, eso supone que el primer espada **se juega algo más de 490.000 euros en su evolución en bolsa**.

El segundo alto cargo que ha señalado una cartera más abultada a consecuencia de la "entrega de acciones al equipo de dirección de Corporación Acciona Energías Renovables SA correspondientes al incentivo vinculado a la admisión a cotización de las acciones" es la responsable de su **dirección Económico-Financiera** y de Sostenibilidad, Arantza Ezpeleta. El formulario remitido por ella a la CNMV refleja un volumen de 6.585 acciones.

Los directivos premiados

Después, son **cinco los altos directivos** que declaran haber recibido el mismo número de acciones: 2.469 títulos. Una suma que, a precios de mercado, roza los 74.000 euros en cada caso. Se trata de Rafael Esteban Fernández de Córdoba (director de Desarrollo), Jorge Paso (director Económico Financiero), Yolanda Herrán (directora de Asesoría Jurídica), Raimundo Fernández-Cuesta (director de Mercados y Relación con Inversores) y José Entrecanales, miembro de la saga fundadora del grupo que se sitúa al frente de la dirección de Desarrollo Corporativo y Estrategia.

El siguiente montante más abultado se lo ha llevado Santiago Gómez, que se hace cargo de la **dirección de Gestión de Energía**. A él le han correspondido 1.810 acciones de la nueva cotizada.

Por último, otros seis miembros con responsabilidad del organigrama de Acciona Energía **vieron premiado su esfuerzo con 1.152 acciones cada uno** de ellos. En este caso, tres directivos de área de negocio y otros tres de región. A saber: María Teresa Ecay (Organización, Talento y Salud), Juan Otazu (Producción), Joaquín Javier Ancín (Ingeniería y Construcción), Miguel Ángel Alonso (México y Centroamérica), José Ignacio Escobar (Sudamérica) y Brett Wickham (Australia).

Beneficio disparado

En función de la remontada de precios que acumula el valor, **la ganancia latente con la que ya cuentan supera los 3.500 euros** para cada uno de ellos. Y es que, desde su estreno, Acciona Energía ha conseguido remontar incluso por encima del **precio máximo que se había establecido** para su colocación inicial, con un pico de 30,95 euros por título en este corto periodo de un mes.

A esta remontada, ha contribuido significativamente la **reciente publicación de los resultados semestrales** de la compañía, sus primeros números de negocio desde que cotiza en el parqué. La cotizada cerró el primer semestre del año con un beneficio neto atribuible de **153 millones de euros**, un **91,4% más que el año anterior**.

Aena adjudica a Iberdrola y Endesa su megacontrato eléctrico.

Eleconomista.es, 3 de agosto de 2021

Ha asignado a la empresa que dirige Bogas cinco de los siete lotes.
Endesa ha recibido contratos por 62 millones de euros.
Iberdrola se queda con 9 millones divididos en dos lotes.

Aena ha adjudicado su megacontrato eléctrico para el próximo año con **Endesa e Iberdrola** por más de 70 millones de euros. El gestor de la infraestructura aeroportuaria que encabeza **Maurici Lucena** había dividido su suministro de energía eléctrica en siete lotes diferentes, de los que cinco han ido a parar a manos de la compañía que encabeza **José Bogas**. El contrato contempla una prórroga de un año, dando servicio también a 2023.

En concreto, de acuerdo con la documentación de adjudicación de uno de los contratos más jugosos del sector, **Endesa** se ha quedado con los lotes de suministro de energía a las instalaciones de **Madrid, Barcelona, Baleares, Murcia** y los aeropuertos del Grupo I, II, II, es decir, los principales de la red nacional.

Todos ellos exigen el suministro en alta tensión. En total, estos contratos han sido adjudicados a Endesa por unos **62 millones más IVA**.

Por su parte, **Iberdrola** se ha tenido que conformar con dos lotes más pequeños, con un valor de adjudicación final que ronda los **9 millones de euros más impuestos**.



Se trata del suministro de energía de las instalaciones de **Canarias** -también de alta tensión- y el de los puntos de suministro de baja tensión.

Estas dos eléctricas han arrebatado así los contratos a otros dos contrincantes que se habían presentado a la licitación y que no han resultado adjudicatarios. En el último contrato, el que se adjudicó en 2019 para 2020 y se prorrogó posteriormente para dar servicio durante 2021, la mayor parte del contrato se la llevó **Acciona**, con cuatro de los siete lotes.

En cambio, en esta ocasión se ha quedado fuera, al igual que le ha ocurrido a **EDP**, que entonces también participó en la última licitación de contratos de electricidad y tampoco resultó adjudicataria.

100% renovable

La energía que suministrarán las eléctricas a través de estos contratos será 100% renovable, con lo que **Aena** implementa una de las medidas previstas en su Plan de Acción Climática. El objetivo, en línea con los compromisos de la Cumbre de París, es reducir progresivamente las emisiones de CO2 para ser carbono neutrales en 2026 y alcanzar cero emisiones netas en 2040.

El Gobierno aprueba su plan para rebajar el recibo de la luz.

Ideal.es, 3 de agosto de 2021

El Consejo de Ministros da su visto bueno al proyecto de ley para limitar los 'beneficios caídos del cielo' de la hidroeléctrica y nuclear.



El Gobierno ha aprovechado el último Consejo de Ministros antes del parón veraniego para aprobar el proyecto de ley que incluye el recorte a la energía nuclear, hidráulica y eólica más antigua por el 'exceso de beneficios' que perciben estas centrales con los elevados precios del CO2.

El objetivo es actuar sobre el precio de la factura eléctrica final ante la elevada cotización de estos derechos de emisión en el mercado comunitario, que es uno de los principales factores del encarecimiento de los recibos de los últimos meses con el actual sistema de fijación de precios.

En concreto, este se basa en subastas diarias en las que el precio de la electricidad se establece por el último cruce en el mercado para cubrir la demanda. El problema es que la producción más barata, como la hidráulica o la nuclear, entra primero en la subasta y si no se cubre la demanda, entra otro tipo de energía más cara, como los ciclos combinados que queman gas para producir electricidad, justo cuando el precio del gas y de los derechos de emisión de CO2 estaban disparados. Así, nucleares e hidráulicas se benefician de cobrar ese 'sobrepeso' final, más caro que lo que a ellas les cuesta producir.

La firme oposición de las eléctricas a este cambio del sistema por la caída de ingresos que supondría ha obligado al Ejecutivo a introducir algunos cambios sobre el proyecto inicial.

Los cálculos del Ejecutivo apuntan ahora a que el impacto de la medida será de 625 millones de euros en la parte regulada del sistema, que implicará, según ha detallado la ministra de Transición Energética, Teresa Ribera, una reducción media del 2,5% en el recibo eléctrico de hogares y pymes. En el primer proyecto, el Gobierno manejaba un impacto de 1.000 millones de euros.

Tras la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la también vicepresidenta tercera explicó que el proyecto recoge un umbral mínimo de 20 euros en el precio del CO2, a partir del cual se activaría la minoración. Aunque la cifra supone una amplia brecha sobre el precio actual, que ronda los 50 euros, Ribera ha insistido en que «así aseguramos la rentabilidad de las plantas y su viabilidad».

Para compensar en cierto modo al sector, otro de los cambios introducidos en el proyecto es que las plantas que no emitan CO2 quedarán exentas de la medida desde 2003, y no desde 2005 como se había planteado inicialmente. Ribera ha querido, no obstante, mandar un contundente mensaje a las eléctricas. «No es momento para maximizar beneficios», ha indicado durante su intervención ante los medios, recordando que ahora la prioridad «es aliviar el bolsillo del consumidor», en un momento de facturas disparadas.

El Gobierno da el visto bueno con condiciones a la OPA de IFM para hacerse con el 22,69% de Naturgy.

Cadenaser.com, 3 de agosto de 2021

La sede se deberá mantener en España, no puede haber recortes de plantilla en el país y la compañía debe seguir cotizando en Bolsa.

El Consejo de Ministros ha autorizado, con condiciones, la **OPA voluntaria y parcial** del fondo australiano IFM para hacerse con hasta el 22,69% del capital de **Naturgy**.

En rueda de prensa, la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **Teresa Ribera**, afirmó que se trata de una operación "singular" sobre una empresa que es "estratégica", y que, a pesar de dar la "bienvenida" a la inversión extranjera, debe ser concebida como una "oportunidad que ayude a consolidar con robustez el marco normativo y la transición energética" y con "garantías y cautela".

En concreto, la aprobación de la operación de IFM para entrar en el capital de Naturgy, aprobada a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, está condicionada a que en un plazo de cinco años de la liquidación de la OPA el fondo deberá apoyar las inversiones de la sociedad en proyectos de transición energética en España que contribuyan a generar valor, así como a mantener el domicilio y sede de la compañía en España y "una parte significativa" de la plantilla en España.



Condiciones para IFM en el acuerdo

IFM deberá respaldar una política de dividendos "prudente" y una política de endeudamiento externo que permita mantener esta ratio, sin superar los niveles recomendados por la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**.

Igualmente, IFM no podrá apoyar ninguna propuesta de desinversión distinta de las reflejadas en el plan estratégico que se presente y que implique perder el control de las filiales con las que el grupo realiza sus actividades estratégicas en España.

Tampoco podrá respaldar la exclusión de Naturgy de las Bolsas españolas durante los próximos tres años. El incumplimiento de las condiciones por IFM supondrá la revocación de la inversión y supondrá una infracción "muy grave", ha incidido Ribera.

La oferta de IFM sobre Naturgy será en febrero

IFM presentó a principios de febrero ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la solicitud de autorización, incluido el folleto, de su oferta pública voluntaria y parcial para hacerse con hasta el 22,69% del capital social de Naturgy. La operación, además del visto bueno de la CNMV, debía contar con esta autorización del Consejo de Ministros, debido a la normativa de blindaje aprobada el año pasado por el Gobierno por la crisis del Covid-19, que permite al Ejecutivo vetar la compra por un inversor extranjero de más de un 10% de una empresa española de un sector estratégico.

La oferta de IFM, condicionada a alcanzar un nivel mínimo de aceptación de, al menos, el 17% del capital social de la energética, ha reducido su precio hasta los 22,07 euros por título, desde los 23 euros iniciales, tras descontarse los dos dividendos abonados por Naturgy a sus accionistas desde que se anunció la oferta.

Así, se sitúa actualmente apenas un 1,7% por encima del precio de cotización de la compañía, cuyos títulos se intercambian en el mercado este martes a 22,69 euros. El fondo también ha reiterado su vocación de permanencia como accionista de largo plazo, así como su intención de contar con representación en el consejo de administración. Además, IFM trasladó al grupo energético su apoyo en la transición energética y a las inversiones necesarias, así como su respaldo a una política de dividendos sostenible.

Galán (Iberdrola) pide que le aparten del caso Villarejo al prescribir hechos.

es.investing.com, 3 de agosto de 2021

El presidente de Iberdrola (MC:IBE), Ignacio Sánchez Galán, ha pedido que se le aparte de la investigación sobre las presuntas irregularidades en la contratación de empresas vinculadas al excomisario José Villarejo, ya que los hechos que se le atribuyen "se hallan claramente prescritos".

En un escrito dirigido al juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón, Galán reclama que se archive la causa respecto a él, y lamenta la "incidencia negativa" que su imputación ha causado en Iberdrola, con una "traducción económica de varios miles de millones de euros (...) insostenible, incluso para la segunda empresa con mayor capitalización" del **IBEX 35**.



El presidente de la multinacional española fue imputado el pasado 23 de junio junto a otras tres personas, por delito continuado de cohecho activo, contra la intimidad y falsedad en documento mercantil.

Entre los servicios solicitados se encuentra el llamado "proyecto Posy", centrado en investigar al presidente de ACS (MC:ACS) y del Real Madrid, Florentino Pérez, "a fin de conocer cualquier circunstancia que, llegado el caso, pudiera ser utilizada en un escenario de conflicto con Iberdrola".

Poco después, el juez incluyó en la causa como persona jurídica investigada a Iberdrola Renovables, filial de Iberdrola España, a raíz de estos contratos, pero no a la matriz del grupo.

Sánchez Galán se remite ahora al reciente auto dictado por el magistrado en la pieza separada del caso Villarejo sobre la contratación de Cenyt, vinculada al excomisario, por Repsol (MC:REP) y CaixaBank (MC:CABK) para investigar el intento de toma de control de la petrolera por parte de Sacyr (MC:SCYR) y Pemex.

Aunque en un primer momento fueron igualmente imputados, la semana pasada el titular del juzgado central de Instrucción número 6 archivó provisionalmente la investigación al presidente de Repsol, Antonio Brufau, al que fuera su homólogo en CaixaBank, Isidro Fainé, y a las dos cotizadas como personas jurídicas.

Entre otros argumentos, el magistrado descartaba que Brufau y Fainé participaran en los hechos porque de la documentación aportada "no se desprende que éstos tengan una obligación de supervisión y vigilancia".

La defensa del presidente de Iberdrola recupera tales explicaciones en su escrito, las cuales cree que deben ser atendidas también en su caso dada "su posición y responsabilidades en Iberdrola" y "la ausencia de indicios concretos de comportamiento personal reprochable".

Además, añade, el auto de imputación "tampoco describe nada específico que sea cooperante, o coadyuvante, en las acciones delictivas de otros", y ninguno de los hechos -ni de las contrataciones- superaron el nivel de relevancia indispensable para su tratamiento por el Consejo de Administración de Iberdrola".

EL "PROYECTO WIND" NO PASÓ DE SER "UN SIMPLE PRESUPUESTO"

El escrito repasa los encargos cuestionados por el juez, el primero de ellos el llamado "proyecto Wind", el cual se habría producido mientras Villarejo estaba aún en activo, con la finalidad de llevar a cabo una investigación sobre la sociedad Eólica Dobrogea, su accionista mayoritario y su apoderado.

Iberdrola Renovables se había aliado con ellos para acometer una serie de proyectos en Rumanía; sin embargo, surgieron diferentes conflictos que fueron resueltos de forma favorable para la compañía española en un procedimiento arbitral.

Sánchez Galán reitera que "no ha ocupado jamás cargo alguno en los órganos de administración de esa empresa", si bien recalca que "el supuesto encargo hecho a Cenyt a finales de 2011 nunca existió", en tanto que "no pasó de ser una propuesta de servicios, un simple presupuesto no aceptado por Iberdrola Renovables".

HECHOS PRESCRITOS Y NINGUNA CONTINUIDAD DELICTIVA

También se refiere al "proyecto Black Board" o "B-B", desarrollado en 2004 y 2005 y que, según el informe de Cenyt, "tenía por objeto conocer información de naturaleza sensible" acerca del entonces presidente de Endesa (MC:ELE), Manuel Pizarro.

Unos hechos que, sostiene la defensa, en cualquier caso habrían prescrito "al haber transcurrido 16 años, 2 meses y 1 día", algo que también habría ocurrido con el "proyecto Posy", sobre Florentino Pérez.

Finalmente, el presidente de Iberdrola descarta que hubiera una "continuidad delictiva", ya que "las únicas relaciones comerciales existentes entre Iberdrola -e Iberdrola Renovables- con Cenyt son las que se hallan reflejadas en las 17 facturas emitidas por esta última mercantil y que obran desde el principio en la causa".

Por todo ello, suplica al juzgado que decrete el sobreseimiento libre y el archivo de las actuaciones, y es que no se puede mantener "en el tiempo este daño reputacional -con los perjuicios económicos a él inherentes- si los hechos (...) se hallan claramente prescritos".

Endesa duplicará los trabajos de mantenimiento de la red sin interrumpir el suministro, con 14.000 actuaciones.

capitalmadrid.com, 4 de agosto de 2021



Endesa, a través de su filial de distribución e-distribución, realizará este año cerca de 14.000 trabajos en tensión (TET), que permiten realizar labores de mantenimiento y mejora de la red sin interrumpir el suministro eléctrico a los clientes, duplicando así el número de actuaciones de estas características realizadas en 2020, informó la compañía.

En concreto, los trabajos en tensión, que precisan de personal especializado y muy cualificado, permiten mejorar las infraestructuras de la red de distribución evitando la interrupción del suministro a los clientes entre 3 y 4 horas de media.

Para garantizar la protección de los técnicos, ya que las instalaciones sobre las que actúan se operan a tensiones de entre 15 y 132 kV, los trabajos se realizan desde una barquilla aislada y con protecciones aislantes para reforzar la seguridad de los trabajadores.

Esta metodología de trabajos se emplea para reducir el impacto en el suministro eléctrico, evitando así afectar a los consumidores, o en aquellas instalaciones en las que no es factible su desconexión de la red por tratarse de suministros críticos.

Respecto a la tipología de trabajos realizados con este método, destacan la instalación de protecciones para la avifauna y diversas actividades relacionadas con el mantenimiento y desarrollo de la red de distribución, entre las que se encuentran la instalación de elementos de digitalización y operación en redes aéreas (sensores y telemandos), mejora y mantenimiento de aislamientos (cadenas de aisladores, crucetas), mantenimiento de calles forestales (poda de árboles), así como muchas otras actuaciones de mantenimiento en redes aéreas e instalaciones.

2.600 MILLONES DE INVERSIÓN EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN. Con una red de distribución que cuenta con 128.658 centros de transformación, 1.270 subestaciones y 312.422 kilómetros de líneas repartidas por diez comunidades autónomas, el grupo dirigido por José Bogas concede una especial atención a las labores de mantenimiento y mejora de la red que abastece a 12,3 millones de clientes.

La energética va a destinar 2.600 millones de euros entre 2021 y 2023 a la red de distribución, clave para avanzar en una economía descarbonizada, en la electrificación de la demanda y la integración de las energías renovables.

La escalada de la acción y el bajo 'free float' ponen en jaque el triunfo de la opa sobre Naturgy.

Cincodias.com, 4 de agosto de 2021

La acción de Naturgy se dispara un 20% desde que se anunció la oferta; el riesgo de un eventual fracaso es que la 'utility' se hunda en Bolsa.



IFM no entró con buen pie en la operación sobre Naturgy, heredera de Gas Natural y esta, a su vez de Catalana de Gas. La empresa, tradicionalmente en la órbita de Repsol y La Caixa, pasó entre 2016 y 2018 a estar controlada por fondos extranjeros (CVC y GIP). La entrada de IFM fue una nueva vuelta de tuerca que, según fuentes cercanas a la operación, no gustó en la cúpula del grupo catalán.

La gestora australiana informó formalmente –a través del CEO de Critería, Marcelino Armenter–, pero obvió la aproximación personal que sí se da en ciertas operaciones estratégicas. El arranque de la operación se emborronó más cuando CVC y Corporación Alba, con un 20,7%, como el fondo de infraestructuras GIP (20,6%) apoyaron tácitamente la opa: bienvenida al nuevo potencial accionista, compromiso de no venta y promesa de apoyarlo en el nombramiento de consejeros.

NATURGY21,89-0,05%

El golpe de mano de La Caixa tardó en llegar: el 18 de mayo anunció que compraría todas las que pudiera de Naturgy, sin llegar al 30% que obliga a lanzar opa. Los dividendos de la *utility* son una fuente de ingresos de primer orden para el holding que agrupa las inversiones de la Fundación La Caixa, que a su vez controla el 40% de CaixaBank. Esta entidad, por contra, apoya sin ambages la operación pues forma parte del crédito sindicado con el que IFM financiará en parte la adquisición. Desde entonces, Critería ha comprado unos 11,7 millones de títulos de Naturgy en el mercado. Controla ya el 26% del capital.



El Gobierno, por su parte, ha estado lejos de tender un puente de plata al grupo australiano: ha apurado los plazos y fijado severas condiciones, si bien finalmente ha optado por no disuadir la entrada de capital extranjero. Pero las prioridades del ejecutivo no son las de Critería, y **el Gobierno está más pendiente de potenciar la inversión verde que de retribuir al accionista**. El lema viene a ser *más inversión, menos retribución*.

La gestora australiana ya ha sondeado a los grandes inversores de Naturgy

En la escalada del precio de Naturgy las compras de Critería han jugado un papel crucial. Pero lo es aún más que Naturgy no cotizaría a este precio si no fuera por el respaldo de la opa de IFM.

El 25 de enero, antes de que se anunciara la oferta, Naturgy cerró a 18,39 euros por acción. La revalorización es del 20%, y hay miedo a que, sin el sustento de la oferta, el precio de la acción se desplome.

Entre el 22 y el 27 de julio, Naturgy superó el importe ofrecido, pero esto fue tan solo de manera puntual. Las fuentes consultadas señalan que IFM ya ha sondeado a los grandes inversores presentes en Naturgy. El capital que cotiza libremente en Bolsa es del 28,6%. El 21% está en manos de institucionales, mientras que el 7,6% restante es de unos 73.000 pequeños accionistas.

Los análisis más optimistas señalan que IFM confía incluso en que se necesite recurrir al prorrateo. Si logra su ambición del 22,69%, el *free float* (capital que cotiza libremente en Bolsa) de Naturgy quedaría reducido al 5,9%. Y eso sin contar con una nueva oleada compradora de Critería. Nada impide que siga adquiriendo acciones, siempre que lo haga en unos términos que no impliquen manipular el precio.

Está por ver si la acción vuelve a situarse de forma consistente por encima del precio de la opa. Si es así, los minoritarios optarán por vender en Bolsa si quieren liquidez. Pero no es tan fácil deshacerse de participaciones abultadas sin hundir el precio. En este caso, vender en la opa es la mejor opción.

IFM también aboga por unos dividendos moderados en el futuro

El éxito no está asegurado, y más teniendo en cuenta que es casi imposible que IFM eleve el precio o renuncie a alcanzar el 17% –porcentaje clave que le permitiría nombrar dos consejeros–, pero la gestora cuenta con armas para ganar. Tendrá que evaluar el plazo de aceptación (de hasta 70 días): debe convencer a los accionistas de que su opa es la mejor opción y no dar más tiempo a Critería para que reduzca el *free float* y meta presión a la cotización.

Ribera cuenta con el respaldo del PP para aprobar su hachazo a Iberdrola y Endesa.

Vozpopuli.com, 4 de agosto de 2021

La ministra da por hecho un respaldo parlamentario de los populares a su recorte de los denominados ‘beneficios caídos del cielo’ por la propuesta “similar” del pasado mes de mayo.

El recorte a los beneficios vinculados al CO2 que reciben las centrales nucleares e hidroeléctricas, principalmente controladas por **Iberdrola y Endesa**, ha sido aprobado en la Moncloa y está encima de la mesa del Congreso de los Diputados. Una iniciativa liderada por la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, que espera que tenga un apoyo mayoritario de los representantes de ambas cámaras. Y, principalmente, Ribera cuenta con el respaldo del Partido Popular (PP).

“Confiamos en contar con el apoyo de las distintas fuerzas parlamentarias”, apuntaba la ministra el pasado martes sobre esta medida que afecta principalmente a Iberdrola y Endesa.

“De hecho, una muy buena parte de los grupos parlamentarios ha manifestado su respaldo a esta iniciativa, incluido el caso del grupo parlamentario popular que a finales de mayo nos pidió que presentásemos una iniciativa como esta en un plazo máximo de tres meses”, añadía Teresa Ribera poco antes de iniciarse el período vacacional del Gobierno.



Concretamente, **el partido que lidera Pablo Casado** presentó el pasado **26 de mayo**, una enmienda que plantea al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico desarrollar **"un mecanismo de limitación de la sobrerretribución que puedan recibir las tecnologías no emisoras de CO2** como consecuencia de la incorporación del precio del CO2 a los precios del mercado mayorista de la electricidad por parte de las tecnologías emisoras".

Una medida que los populares colocaron encima de la mesa para paliar "los efectos perniciosos de la extrema volatilidad y las prácticas especulativas en los precios del CO2, para **mitigar lo que se ha venido a denominar windfall profits** (beneficios sobrevenidos o beneficios caídos del cielo) que pueden generar a las tecnologías que no precisan de derechos de emisión de CO2".

Iberdrola y Endesa tienen trabajo

Esto quiere decir que Iberdrola y Endesa tienen trabajo por hacer en su debate parlamentario. Ambas compañías habían criticado duramente el anteproyecto y han logrado introducir modificaciones antes de su tramitación en las cortes. Ribera ya la trasladado a los diferentes partidos que esta normativa incluye las "observaciones y comentarios de los distintos actores", así como las recomendaciones de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** y del Consejo de Estado para "garantizar su solvencia y rigor".

Teresa Ribera cuenta desde finales de junio con la luz verde de la CNMC para **su hachazo a los dividendos al carbono** o beneficios caídos del cielo (*windfall profits*). El organismo regulador aprobó de forma unánime, con pequeñas matizaciones, el anteproyecto de ley que lidera el Ministerio para la Transición Ecológica. El organismo reconoce que durante este estudio ha recibido "alegaciones" de grandes empresas como Iberdrola y Endesa.

Una proceso que también incluyó las valoraciones de otras empresas del sector como **EDP, Red Eléctrica, Acciona o Repsol**. Las alegaciones que presentaron, según pudo saber *Vozpópuli*, denunciaban que los cálculos del equipo de Teresa Ribera se basan en hipótesis falsas y que distorsionan el mercado. Las empresas contactaron con Competencia para demostrarle que esta normativa no arreglará el problema que pretende solucionar: bajar la factura de la luz a los consumidores.

La CNMC, por su parte, le matizó a Transición Ecológica que **podrían ajustar su estimación de los sobre-ingresos realmente percibidos** por las instalaciones por la internalización del precio del CO2 en el mercado de electricidad. No obstante, todos los consejeros del organismo aprobaron de forma unánime la propuesta liderada por Teresa Ribera.

Ajuste del recorte

Estas modificaciones incluyen el establecimiento de un umbral mínimo de 20 euros en el precio del CO2 a partir del cual se activaría la minoración. Una medida que, según el Ejecutivo, asegura la rentabilidad y la viabilidad de estas plantas que controlan Iberdrola y Endesa. **Su trámite en las cámaras también incluye la modificación en la fecha de referencia para las plantas** a las que afectará la medida, trasladándose a dos años antes (de 2005 a 2003).

Al objeto de determinar la cuantía del dividendo de carbono a detraer, el borrador normativo recoge una **fórmula matemática** que tiene en cuenta elementos como la producción eléctrica de las referidas instalaciones y el precio del CO2 en el ETS, a partir de su valor medio desde que el mercado se reformó en 2017 hasta la actualidad.

Central nuclear de Trillo. Europa Press

De acuerdo con esta fórmula, la minoración de ingresos puede oscilar entre los **199 millones de euros anuales con la tonelada de CO2 a 30 euros y los 1.691 millones de euros con la tonelada a cien euros**. Con los actuales precios del ETS (por las siglas en inglés del mercado), que superan los **50 euros por tonelada**, el importe de la minoración sería de unos **625 millones de euros**, alrededor del 16% de la facturación media de las instalaciones.



En el anteproyecto que se lanzó a consulta hace unos meses **el recorte a las instalaciones ascendía a en torno al 25%** facturación media anual de las centrales afectadas, ascendiendo a unos **1.000 millones de euros anuales**. Es decir, Iberdrola y Endesa han logrado moderar este recorte. Aunque el objetivo de los principales dueños de estas centrales es frenar por completo esta medida.

El Gobierno abre el 5G a eléctricas y redes privadas.

Expansión.com, 4 de agosto de 2021

Por primera vez, reserva frecuencias radioeléctricas de móviles para que sean usadas en redes privadas para autoprestación, al margen de las 'telecos'.

El Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha decidido reservar frecuencias radioeléctricas para que las empresas privadas, especialmente las compañías eléctricas, de gas y agua, al margen de las operadoras de telecos, puedan construir sus propias redes de telecomunicaciones móviles con tecnología 5G, para autoprestarse los futuros servicios de automatización industrial, lo que se denomina en la jerga del sector redes verticales o *verticals*.



El Gobierno ha venido estudiando esta posibilidad a lo largo de los últimos años, especialmente después de que Alemania decidiese reservar una parte muy importante (un 25% del total) de las bandas entre 3,4 GHz y 3,8 GHz para asignárselo directamente -al margen de las telecos- a las empresas industriales que acometiesen procesos de automatización fabril.

De hecho, el Gobierno ya planteó en una consulta pública la idoneidad de esta medida en el caso de la banda de 26 GHz, una banda muy alta y, por tanto, de alcance de cobertura muy limitada, que aún no se ha puesto en el mercado. Sin embargo, aquello fue solo una consulta para pulsar la opinión del conjunto del sector, pero ahora es ya casi una decisión en firme y en una banda mucho más atractiva que la banda de 26 GHz, que tiene un alcance muy limitado, por lo que sólo se podría usar, normalmente, para dar coberturas locales dentro de las fábricas.

Así, en el reciente proyecto de orden ministerial para modificar el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF), el documento base donde el Gobierno asigna los usos que se pueden dar a las frecuencias radioeléctricas, el Ejecutivo ha decidido finalmente incluir una reserva de una porción nada desdeñable de la banda de 2.300 megahercios (MHz), para que se asigne a empresas no telecos que quieran desplegar redes propias de 5G en autoprestación.

Además, el Gobierno reserva una parte importante de esa banda, que tiene un volumen total de 100 MHz, ya que ha decidido destinar a estas redes verticales 20 MHz, es decir, un 20% de la banda en total.

La decisión no es definitiva porque la orden ministerial aún no se ha publicado en el BOE, pero el sector considera que la decisión por parte del Gobierno está tomada.

Además, el hecho de haber elegido la banda de 2.300 MHz, una banda media, hace que esos 20 MHz que se reservarán para las redes verticales sean muy atractivos a medio plazo, puesto que es una frecuencia que en otros países ya se está usando para el despliegue de redes convencionales de telecomunicaciones, tanto para 4G como para 5G.

De esta forma, empresas industriales o *utilities* (compañías de servicios públicos de distribución de electricidad, gas o agua) podrían llegar a plantearse construir una red nacional para prestarse servicios y poner en el mercado la capacidad excedentaria, como ya han hecho en muchos casos con las redes de fibra.

El plan del Gobierno es que de esos 20 MHz que se reservan para redes verticales, haya 10 MHz cuyo uso sea prioritario para utilities.

La decisión del Gobierno, a través de la orden Ministerial de modificación del CNAF, ha sido considerada adecuada por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que debe informar obligatoriamente estas decisiones aunque su informe no sea vinculante. Sin embargo, la CNMC considera que la porción de espectro reservada para que la usen las empresas en redes privadas para autoprestación es demasiado pequeña para atender la potencial demanda. Por eso, el órgano de defensa de la competencia considera que el Gobierno también debería reservar más frecuencias para estas redes verticales, usando para ello la banda de 26 GHz, donde existe una enorme cantidad de espectro disponible.

Para apuntalar sus argumentos, la CNMC destaca que en Europa ya existen varios países que han reservado espectro para que las empresas construyan sus propias redes verticales, entre los que menciona a Alemania, Francia, Reino Unido, Suecia, Finlandia y Dinamarca.

Cellnex, a favor

Esta decisión del ejecutivo cuenta con la oposición de las operadoras de telecom móviles como Movistar, Orange o Vodafone, que ven así, en el mejor de los casos, peligrar contratos con grandes empresas que se construyan sus propias redes y, en el peor, encontrarse con nuevos competidores. Sin embargo, Cellnex está a favor porque puede ofrecerse a las empresas para construir y gestionar sus redes privadas, entrando en un mercado en el que ahora no puede estar presente porque carece de frecuencias.

SE DUPLICA LA CANTIDAD DE FRECUENCIAS PARA EL NUEVO WIFI 6

Otra de las decisiones que ha tomado el Gobierno es ampliar la cantidad de espectro de que van a disponer los servicios de WiFi en España. Hasta ahora, los servicios de WiFi, fundamentalmente vinculados a las conexiones de los routers para entornos domésticos o empresariales, utilizan las bandas de 2,4 GHz y más recientemente la de 5 GHz, para reducir la congestión que existía en la primera banda. Ahora, para dotar de más capacidad a estos servicios, y siguiendo la reciente decisión de la UE del pasado mes de junio, el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias incorpora la banda de 6 GHz (5.945-6.425 MHz en la UE), que estará destinada a ser usada por el nuevo estándar de WiFi 6, que eleva sensiblemente la velocidad de acceso. De esta forma, Europa casi duplica la cantidad de espectro disponible para el WiFi. A los actuales 538 MHz disponibles (455 en 5Ghz y 83,5 en la de 2,4 GHz) se sumarán los nuevos 480 MHz de la banda de 6 GHz.



desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia

Nos importan las PERSONAS
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Seguridad, Desarrollo, ...

Creemos en la NEGOCIACIÓN
Formación, Salario, Jornada, Competencias, Propuestas, Alternativas, ...

Trabajamos por UN FUTURO MEJOR
Empleo, Trabajo, Protección, Pensiones, Soluciones, Garantías...



SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS